

# **SEGUROS VIGENTES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

## **SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO**

Para todos los empleados en relación de dependencia, hasta los 75 años. Es obligatorio y personal.

- Empresa: BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
- Póliza N° 4467 / 4605
- Vigencia de la póliza: emisión mensual mediante endoso
- Prima: \$ 1,71
- Capital asegurado: \$ 3.800,00
- Cobertura: Muerte, Invalidez total y permanente por enfermedad o accidente, pérdidas parciales por accidente.

## **SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO (Dto. 1.567/74)**

A cargo de la Universidad, para todos los empleados en relación de dependencia.

- Empresa: BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
- Póliza N° 43964
- Vigencia de la póliza: 01/02/2018 al 31/01/2019
- Prima: \$ 11,28 (desde 01/03/2018)
- Capital asegurado: \$ 55.000,00 (desde 01/03/2018)
- Cobertura: Muerte, e incluye el suicidio como hecho indemnizable, sin limitaciones de ninguna especie de todo trabajador en relación de dependencia.

## **SEGURO DE VIDA COLECTIVO VOLUNTARIO**

Es optativo para todo empleado en relación de dependencia. Se puede asegurar al cónyuge, cobertura 50% del capital

- Empresa: BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
- Póliza N° 3966
- Vigencia de la póliza: emisión mensual mediante endoso
- Prima: \$ 5,40
- Capital asegurado: \$ 12.000,00
- Cobertura: Muerte, Invalidez total y permanente (h/65 años), doble indemnización por muerte accidental, accidentes parciales, hijo póstumo (50% capital), Enfermedades terminales (adelanto 50%).

## **SEGURO DE VIDA COLECTIVO (AMPARO FAMILIAR)**

Es optativo para todo empleado en relación de dependencia y su grupo familiar.

- Empresa: HDI SEGUROS S.A.
- Póliza N° 28276
- Vigencia de la póliza: emisión mensual mediante endoso
- Prima: \$ 6,00
- Capital asegurado: \$ 6.000,00
- Cobertura: Indemnización por muerte.
- Grupo asegurable: Soltero, padre y madre hasta 75 años. Casado, esposa hasta 75 años e hijos desde 14 años hasta 21 años.